FUNERARIA LA PIEDAD EP SAS
NIT 900933655-2
funeraria.lapiedad@yahoo.com.co
Cl 5 6 04 brr el centro, La jagua de ibirico, Cesar, Colombia
+57 3135345511
Responsable de IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE1557

Cliente MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
Nit 800108683
Dirección Calle 4 , La jagua de ibirico, Cesar, Colombia
Telefono +57 6055729206

Fecha de expedición
2022-09-01
Fecha de vencimiento
2022-09-08

No	ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	% retención	% descuento	IVA	Total
1	COFA01	COFRE + ARREGLO FLORAL + CARROZA FINAL + IMPLEMENTOS	unidad	$1,620,000.00	1	0.00%	0.00%	$0.00	$1,620,000.00
2	COFA01	COFRE + ARREGLO FLORAL + CARROZA FINAL + IMPLEMENTOS	unidad	$1,620,000.00	1	0.00%	0.00%	$0.00	$1,620,000.00
3	SPV01	SERVICIOS FUNEBRES PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO COFRE + TRASLADO+ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	unidad	$2,170,000.00	1	0.00%	0.00%	$0.00	$2,170,000.00
4	SPV01	SERVICIOS FUNEBRES PARA LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO COFRE + TRASLADO+ARREGLO FLORAL+ CARROZA+ IMPLEMENTOS	unidad	$2,170,000.00	1	0.00%	0.00%	$0.00	$2,170,000.00

ReteIVA
$0.00
ReteICA
$0.00

Subtotal	$7,580,000.00
Descuento detalle (-)	$0.00
Descuentos globales (-)	$0.00
Subtotal base gravable	$7,580,000.00
INC (+)	$0.00
IVA (+)	$0.00
Retención en la Fuente (-)	$0.00
Total	$7,580,000.00

Valor operación : siete millones quinientos ochenta mil COP

Moneda	COP
Fecha y hora de generación	2022-10-10T18:53:15-05:00
Fecha y hora de expedición	2022-09-08T09:55:12.037510-05:00
Tipo de factura	Factura de venta nacional
Tipo de pago	Contado
Método de pago	Consignación bancaria
Tipo de operación	Estándar

CUFE 08d0c7c062e6e4ddde740c9b0384e3d52475a56f54ad5fb5c98486ad3dc10713ea7ed6457a439f9de066e0208faf5bbe

Firma digital:

Comentarios

SERVICIOS FUNERARIOS PRESTADOS A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DESDE 01 DE AGOSTO DE 2022 HASTA 31 DE AGOSTO DE 2022 CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO #249 DE 2022

Términos y condiciones

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Proveedor tecnológico: Cadena S.A. - NIT 890930534. Software: Finppi - NIT 901441896.